

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, D.M. a las 11h30 del día 31 de enero de 2018, en las oficinas de la compañía, en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la compañía.

Por estar reunidos los socios representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías. Deciden por unanimidad instalarse en junta General de Socios Actúa como Presidenta la Srta. Haro Catota Brenda Vanessa y como secretaria la Srta. Haro Catota Patricia.

La presidenta toma la palabra y propone tratar orden del día el siguiente.

- 1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente general respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer el destino de la cuenta de pérdidas y ganancias 2017.

Luego de analizado el orden del día aprueban por unanimidad, y proceden a resolverlo.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General respecto al ejercicio económico 2017.

La Srta. Presidenta pone en consideración de los presentes los informes del Gerente General Señora Elba Jeanneth Catota Cachiguango en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Termina la lectura de los informes y luego de atender las inquietudes, los informes son aprobados por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación la Presidenta pone en consideración de la Junta el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, preparados y presentados por el gerente general. Los socios luego de analizar los documentos referidos aprueban por unanimidad el balance general y la cuenta de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017

La Presidenta pone a consideración de los socios en el que manifiesta que existen utilidades susceptibles de ser repartidas por lo que se decide realizar los movimientos sobre las mismas el año subsiguiente al cierre fiscal 2017 por lo que la junta aprueba por unanimidad declara conocer este particular y aprobar el punto de orden del día.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, La Presidenta le da lectura, y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes. Se levanta la sesión siendo las 13h00 horas.



Elba Jeanneth Catota Cachiguango

Gerente General



Haro Catota Brenda Vanessa

Presidenta



Haro Catota Patricia

Secretaria